

CAPITULO 20º

SUMARIO.

Sublevación impedida en San Luis.—Aprehensiones.—Consejo de Guerra.—Fusilamientos.—Desterrados.—Elecciones de diputados al Congreso general y al del Estado.—Pronunciamiento contra Escandón.—Ningún pueblo del Estado lo secundó.—Conspiración descubierta en México.—Fusilamiento del Gral. Trejo.—Aprehensión y fusilamiento de D. Melchor Ocampo.—Indignación y sentimiento en todo el país.—Derrota y muerte del Gral. Degollado.—Luto oficial en San Luis.—El Sr. Juárez electo Presidente de la República para un nuevo cuatrienio.—Promulgación de la constitución particular del Estado.—El Gral. Márquez se acerca con tropas á San Luis.—Escandón se prepara á defender la plaza.—La ataca Márquez durante media hora.—Es rechazado y se retira rumbo al Norte.—Doblado llega con su división en auxilio de San Luis.—Escandón sigue en persecución de Márquez.—Regresa á San Luis y vuelve á salir.—El Gobierno general envía á Parrodi á que intervenga en las cuestiones del Gobernador y de los diputados.—El Gral. Parrodi deja todo como lo encontró y se vuelve á México.—Ley general suprimiendo los tratamientos á las autoridades y corporaciones.

Desde la permanencia de la división Doblado en las poblaciones del Estado de Guanajuato, habían emprendido trabajos de seducción algunos jefes reaccionarios entre las tropas que formaban aquella. Venida á San Luis la división Doblado, vinieron también ocultamente el Gral. D. Antonio Taboada, su hermano el joven Coronel D. Carlos, el de igual categoría D. Valeriano Larrumbide y otros de menor graduación, con el fin de continuar sus trabajos para sublevar contra el Gobierno uno ó más cuerpos de dichas fuerzas. En San Luis, que no

escaseaban los conservadores, encontraron aquellos jefes personas que les ayudaron y les sirvieron de agentes, comunicando las órdenes é instrucciones que desde su escondite libraban.

Lograron seducir á algunos oficiales y sargentos del 2º Batallón ligero de Guanajuato que estaba alojado en el Instituto Científico, pero el Coronel que también fué invitado por el Sr. Taboada con quien tenía particular amistad, no condescendió, y temiendo que los agentes de la conspiración hubieran ya seducido á oficiales de su cuerpo, redobló su vigilancia consiguiendo sofocar el movimiento revolucionario en los momentos en que aparecía el Coronel Larrumbide en el centro de la plazuela para apoderarse del Batallón. Esto pasaba entre 11 y 12 de la noche del día 12 de Febrero de 1861.

Acompañaba á este Coronel un joven farmacéutico, dependiente de la botica de D. Nicolás Mascorro que por orden de este señor llevaba una cantidad de dinero para entregarla á uno de los oficiales comprometidos. El Sr. Larrumbide, como hombre de experiencia y que conocía el peligro á que andaba expuesto, se acercó al cuartel con las precauciones convenientes, y al ver que no podría realizarse el movimiento que se esperaba por la presencia del Coronel del batallón, se puso en salvo corriendo por la calle de Maltos y sólo fué aprehendido el joven Hernández, que inexperto y sin medir la gravedad del asunto en que su patrón lo había metido, no tomó las debidas precauciones y cayó en el momento en que llegaba á la puerta del cuartel.

Se dijo que oficiales de otro cuerpo de la división estaban también comprometidos á pronunciarse, pero que lo verificarían hasta que apoderados los jefes reaccionarios del 2º ligero de Guanajuato dieran la señal con un repique en la iglesia de la Compañía. Díjose también que el Coronel de ese cuerpo vió perfectamente al compañero de Hernández cuando estaba en el centro de la plazuela, pero que como la noche era bastante oscura,

creyó que sería el Gral. Taboada, y no hizo empeño de aprehenderlo por la amistad particular que con este tenía.

El caso es, que el único preso esa noche en el acto de intentar el pronunciamiento fué el Sr. Hernández, que quedó en un calabozo del cuartel. En la misma noche fueron cateadas varias habitaciones, aprehendidos algunos de sus moradores y otros lo fueron en calles inmediatas á los cuarteles de donde se tenía sospecha que hubiera oficiales complicados en la conspiración.

Cayeron presos el joven Coronel D. Carlos Taboada, hermano del Gral. D. Antonio, D. Antonio Luna, joven impresor y vecino de la ciudad y otros siete individuos. Pudieron escapar los Sres. Gral. Taboada, Coronel Larrumbide y D. Nicolás Mascorro. En la mañana del día 13 fueron conducidos todos los presos al cuartel general, y en el acto se procedió al juicio sumarísimo prevenido por la circular del Ministerio de la Guerra, de fecha 30 del mes anterior, la que todavía no se publicaba en San Luis. A las once estaba ya terminado el proceso, y á la una de la tarde se les notificó á los jóvenes Taboada, Hernández y Luna, en el mismo lugar de su prisión, la sentencia de muerte, que había corrido ya por todos sus trámites hasta el de la aprobación del General en jefe. Según dicha sentencia debían ser ejecutados los reos á las tres horas de notificados, de manera que en el momento fueron puestos en capilla, y se procedió á que recibieran los auxilios espirituales.

El Sr. Taboada aunque joven, era ya militar de alta graduación y sabía bien lo que arresgaba en la empresa, pero los jóvenes Hernández y Luna eran unos desgraciados que ni siquiera sospechaban lo que podría sucederles. El primero como dijimos, era dependiente del Sr. Mascorro, opinaba como éste porque así lo oía opinar en su botica con los muchos amigos correligionarios que concurrían á ella diariamente, y prestaba á éstos y á Mascorro los servicios personales de emisario para traer

y llevar recados, á que lo obligaba como patrón dicho señor.

El segundo era conservador como entonces se decía, *de pico*, con cuya frase se calificaba al reaccionario ó liberal que manifestando exaltación en las ideas de que se decía partidario, sólo las defendía en las sociedades ó corrillos callejeros, sin atreverse á tomar las armas ni prestar otra clase de servicios al partido á que pertenecía. Luna, por educación tenía que profesar ideas conservadoras, y por conveniencia también, porque sólo en las temporadas que ocupaban la ciudad las fuerzas de su partido, dirigía la imprenta del Gobierno, y ese era el único recurso que tenía para vivir.

No habiendo sido cogido infraganti en ninguno de los cuarteles ni cerca de ellos, no sabemos qué cargos pesarían sobre él para aplicarle la terrible pena del último suplicio. Las diligencias practicadas en el cuartel general no tuvieron publicidad, y si sabemos que se les aplicó á los sentenciados la circular de 30 de Enero anterior, fué porque así lo dijo el Gral. Doblado en el parte que rindió al Gobierno general.

La noticia de la terrible sentencia circuló con extraordinaria rapidéz por toda la ciudad; nadie la esperaba, porque además de ser desconocida la circular por la que aquellos tres jóvenes fueron juzgados, había la conciencia general que Hernández y Luna no eran políticos de importancia ni capaces de dirigir en primer término una conspiración como la sofocada. Se esperaba que se les aplicara un castigo correccional más ó menos severo, y aún ellos mismos lo han de haber creído así, porque al salir del cuartel general en cuerpo de patrulla, después del juicio, saludaban risueños á todos los curiosos que esperaban en la calle su salida, y á sus correligionarios con cierto aire de gusto y satisfacción.

El Sr. Taboada no era conocido; puede decirse que se le vió por primera vez en su marcha al patíbulo.

Al saberse el desenlace funesto que aquel suceso iba á

tener, se conmovió la sociedad potosina, y se celebraron en el acto diversas reuniones para acordar que todas las clases sociales fueran á pedir gracia para los sentenciados al Gral. Doblado. Se nombraron comisiones de señoras, de comerciantes, propietarios, médicos, abogados y artesanos, pero ninguna de esas comisiones encontró al General en jefe en su alojamiento. Este señor, sabiendo que la sociedad de San Luis nunca ha visto con indiferencia la desgracia de un hombre, comprendió que tendría que recibir multitud de solicitudes á favor de los tres jóvenes, y á la que más le temió fué á la de las familias por el respeto y consideraciones que tendría que guardarles, si se le presentaban en grupo; de manera que acabando de firmar la aprobación de la sentencia, mandó abrir todas las puertas de las piezas de su casa, dió orden á la guardia que diera entrada franca á todas las personas que lo buscaran, y al ayudante de servicio que si esas personas dudaban de que no estaba en la casa las acompañara á buscarlo en todas las habitaciones para que no se creyera que se negaba á recibirlos. Luego salió á la calle, á recorrer enteramente solo pie á tierra los barrios de la ciudad. Al siguiente día se supo que entre una y dos de la tarde, había entrado á una fondita de la plazuela de la Merced donde comió, y que de allí se había ido por el Santuario, San Juan de Guadalupe, potreros de la Tenería y Tequisquiapam hasta que calculó que ya había pasado la hora fatal de la ejecución de los sentenciados. Esta se verificó á las cinco de la tarde, en la plazuela de San Juan de Dios, junto á la pared del edificio de la ex-Aduana. Taboada marchó al patíbulo con notable serenidad, pero Hernández y Luna, principalmente el último, se acobardaron mucho. A éste casi lo llevaban en peso unos soldados.

Ese procedimiento tan severo enagenó al Sr. Doblado las simpatías de la sociedad de San Luis, y como el carácter de este señor, altivo y retraído no se prestaba á tener con nadie relaciones sociales, vió con desprecio

el poco afecto hacia él de nuestra sociedad, y ni él hacía caso de ella ni ella de él.

En el público no se supo á qué pena fueron sentenciados los otros presos. El mismo día 13 expidió orden el Gral. Doblado para que salieran fuera del Estado los Sres. Lic. D. Rafael E. Sousa, Lic. D. José Castillo, D. Camilo Bros, D. Mariano Vega, D. Román Pérez, D. José de la Luz Gómez, y Canónigo D. Manuel del Conde; y el Gobernador del Estado hizo extensiva esa orden á los Sres. Canónigo D. Antonio Mascorro y D. José Morillo.

A los pocos días salió la división Doblado á la campaña de la Sierra.

*
* *

El 20 de Marzo se verificaron las elecciones al Congreso general resultando electos para formar la diputación de San Luis los Sres. Lic. D. Vicente Chico Sein, Lic. Jesús M. Jiménez, Lic. D. Susano Quevedo, Lic. D. Gabriel Aguirre, Lic. D. Carlos María Escobar, D. Eulalio Degollado, D. Ramón F. Gamarra, D. Mariano Villalobos (h), D. Juan Bustamante y D. Enrique Ampudia.

Para formar la Legislatura constituyente del Estado fueron electos los Sres. Lic. D. Antonino Avila, Lic. D. Miguel María de Avila, Dr. D. José María Castillo, Dr. D. Ignacio Gama, D. Mariano Gordoá, D. Ambrosio Espinosa, D. Manuel Verástegui, D. Francisco de P. Palomo, D. Luis Tenorio, D. José María Verástegui, D. Juan N. Mata, D. Angel Díaz, D. Francisco Soberón y D. José Martín Rascón. Esta Legislatura se instaló el día 14 de Abril y el 25 del mismo declaró reelecto Gobernador á D. Sós-tenes Escandón.

Los enemigos personales de este señor y los diputados de la Legislatura pasada que él perseguía estaban preparados para apelar á las armas contra la nueva adminis-

tración tan luego como se instalara la Legislatura nueva. Pudieron conseguir algunas armas y parque, y encomendaron la dirección militar del movimiento al Coronel D. Gerónimo Amaya cuyo jefe á la cabeza de 200 hombres proclamó un plan en Ahualulco contra la Legislatura establecida y el Gobernador Escandón, y reconociendo á la disuelta por éste.

Ningún pueblo del Estado secundó ese pronunciamiento, y á los pocos días acabó.

*
* *

El 31 del propio mes de Mayo fué fusilado en la ciudad de México el Gral. reaccionario, potosino, D. Anastasio Trejo. Este jefe, en su juventud, fué sastre de profesión, trabajaba como oficial en una de las sastrerías acreditadas en aquella época, y cuando se formaron los batallones "Hidalgo" é "Independencia" llamados en el público de los *polkos*, de cuyos cuerpos ya hablamos en el lugar correspondiente, el Sr. Trejo entró como soldado en el segundo de dichos cuerpos que era formado de artesanos. Dijimos también que muchos de los jóvenes que formaron esos batallones de guardia nacional sedentaria siguieron después la carrera militar ingresando á distintos cuerpos de milicia activa ó permanente. Trejo fué uno de ellos sentando plaza en el 2º activo de San Luis y desde luego le tocó salir en la última época de Santa Anna á la campaña de Michoacán. Rápidamente fué teniendo ascensos, porque además de no ser de vulgar instrucción, se distinguió en las repetidas acciones de guerra en que estuvo por su arrojo y valor.

Al triunfo del plan de Ayutla reconoció al Gobierno emanado de él y prestó muy buenos servicios al partido liberal en cuya época llegó hasta el empleo de General de brigada efectivo, pero después tuvo la debilidad por

compromisos, según se dijo, con el Gral. Negrete de pasarse á las filas del partido conservador en las que siguió militando hasta que desapareció el Gobierno que debió su origen al plan de Tacubaya. Viviendo en México siguió en relaciones con los hombres importantes de aquel partido y con los jefes que con las armas en la mano seguían expedicionando en diversos puntos de la República. Tratose de hacer una conspiración en la ciudad de México debiendo ponerse él al frente del movimiento; fué descubierta, aprehendido el Sr. Trejo y fusilado como hemos dicho, en 31 de Mayo de 1861, en la Ciudadela de la capital.

*
* *

El fusilamiento del Sr. Trejo y los ejecutados en San Luis por el Sr. Doblado, fueron causa de una funesta represalia. Merodeando por el Monte de las Cruces y por otros puntos del Estado de México y del de Michoacán, los Grales. reaccionarios D. Leonardo Márquez, D. Félix Zuloaga, D. Antonio Taboada, D. Miguel Negrete y otros jefes de menor importancia, mandaron los dos primeros aprehender al Sr. D. Melchor Ocampo que se hallaba viviendo tranquilamente en su Hacienda de Pomoca, retirado de la política atendiendo á sus negocios particulares. El aprehensor fué el Teniente Coronel D. Lindoro Cajiga, español, al servicio de la reacción. Desde la Hacienda referida hasta Tepejí del Río fué llevado el Sr. Ocampo pie á tierra sufriendo insultos y mal tratamiento de sus aprehensores.

Llegado al último punto el jefe que lo conducía rindió el parte correspondiente y el día 3 de Junio del mismo año fué fusilado á orillas del pueblo y colgado el cadáver de un árbol, por orden de los jefes que decretaron la aprehensión.

La muerte del Sr. Ocampo cubrió de luto al partido liberal y fué generalmente sentida en el país y en el extranjero donde gozaba de una gran reputación como hombre de talento y notable estadista. En la capital de la República se exaltaron los ánimos terriblemente llegando el mismo Gobierno general á poner á precio las cabezas de Márquez y Zuloaga ofreciendo \$10,000 á quien cogiera vivo ó muerto á cada uno de esos Generales. El Ministro de Gobernación al dar cuenta al Congreso de ese suceso se expresó en términos vehementes pidiendo venganza contra los asesinos y facultades extraordinarias para perseguirlos y castigarlos. El Sr. D. Santos Degollado que tenía aún pendiente el juicio de responsabilidad por la ocupación de la conducta de Laguna Seca y por el plan de Lagos llamado de "Pacificación," ocupaba una curul en la Cámara, é indignado por el sacrificio de su íntimo amigo y antiguo compañero el Sr. Ocampo, solicitó y obtuvo permiso del Congreso para ponerse al frente de una fuerza y salir á perseguir á los asesinos del gran estadista.

El destino tenía también ya señalado el término de los servicios y de la existencia del héroe michoacano. Sorprendido por numerosa fuerza contraria en el Monte de las Cruces á las órdenes de Gálvez y Buitrón fué derrotada el 15 de Junio la pequeña brigada que sacó de México y alcanzado dicho General por un soldado de los de Buitrón le dió éste un tiro de rifle en la cabeza, y otros soldados dispararon también sus armas sobre el que ya era cadáver.

Esta nueva pérdida del partido liberal conmovió, como la del Sr. Ocampo, los sentimientos de todos los liberales, y se hicieron mil protestas de rencor y de venganza contra los jefes conservadores. En San Luis, donde el Sr. Degollado, disfrutaba de muchas simpatías, por su carácter caballeroso, afable y notoria honradez, se hicieron significativas demostraciones de duelo, verificándose una solemne manifestación en la glorieta principal de la

calzada de Guadalupe, con asistencia de todos los funcionarios públicos, empleados y muchos particulares, vestidos de riguroso luto. Pronunció la oración fúnebre el Lic. D. Fortunato Nava y una poesía el Coronel D. Emilio Rey.

La Legislatura expidió un decreto, ordenando un luto oficial de nueve días, declaró Benemérito del Estado al Gral. D. Santos Degollado, y ciudadanos potosinos á sus hijos.

El día 17 se recibió el decreto del Congreso de la Unión declarando Presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos al Sr. D. Benito Juárez, cuyo acontecimiento fué solemnizado con los actos de costumbre.

El 13 de Julio decretó la Legislatura la Constitución política del Estado, vigente hasta hoy, y el 27 la sancionó y promulgó el Ejecutivo, por bando solemne.

*
* *

El 2 de Septiembre recibió el Gobierno la noticia de que una fuerza numerosa de reaccionarios, á las órdenes de Márquez, Herrán y otros jefes, procedentes de la Sierra Gorda, había entrado á la Villa de Tierranueva del Partido de Santa María del Río, y que á marchas dobles seguía para la ciudad de San Luis. El Gobernador lo avisó por extraordinario violento al General en Jefe de la división de operaciones D. Manuel Doblado, pidiéndole auxilio; y repitiéndose las noticias del avance de Márquez, determinó el Gobernador Escandón abandonar la ciudad, no obstante que había en ella una fuerza respetable. A la media noche salió con todas las tropas, con la mayor parte de los empleados, y con gran número de particulares que por las ideas que profesaban no se consideraban seguros al ocupar Márquez la plaza. Encargó



EUGENIA, EMPERATRIZ DE LOS FRANCESES.

la ciudad á los Cónsules extranjeros y tomó el camino de Zacatecas, deteniéndose en la Hacienda de la Parada. El día 4 supo que Márquez había tomado camino para Armadillo y que no se sospechaba que pensara ocupar á San Luis, sino que probablemente volvería á internarse á la Sierra. Entonces resolvió Escandón volver á la ciudad, no sin reportar algún ridículo por el abandono que había hecho de ella, teniendo competentes fuerzas para rechazar al enemigo. Al salir de la Parada dispuso que el 3.^o cuerpo de lanceros avanzara en observación de los movimientos de Márquez á fin de que al llegar él á San Luis encontrara ya el parte del rumbo que aquel había tomado y el número de fuerza que traía.

Ese escuadrón, al avistarse con las tropas reaccionarias se pasó á ellas, salvándose por casualidad de ser muerto ó cogido prisionero su jefe el Coronel D. Basilio A. García y Saviñón. Este señor llegó solo á San Luis á tiempo que entraba Escandón con su fuerza y demás acompañamiento, sabiéndose por él que el enemigo no tardaría en presentarse á las puertas de la ciudad.

No tuvo ya Escandón más arbitrio que preparar la defensa de la plaza, encerrándose con sus mejores tropas en el convento del Carmen, y encomendando la defensa del Palacio y plaza al Teniente Coronel D. Albino Espinosa con la compañía de inválidos como él que tenían su cuartel en el mismo edificio, y otra del 2.^o Batallón.

En la noche llegó Márquez á San Luis, penetrando hasta la plaza principal, y posesionado de los portales del Parián atacó desde allí á los defensores de Palacio, obligándolo éstos á retirarse después de media hora de combate. Siguió atacando durante la noche algunos otros de los puntos ocupados por los liberales, y á la madrugada del día 5, emprendió la retirada rumbo á los pueblos del Norte. El Sr. Escandón en el parte oficial al Gobierno general recomendó el comportamiento del Coronel Escobedo, del Lic. Coronel D. Francisco de P. Villanueva, de los Tenientes Coroneles D. Eugenio García y D.

Albino Espinosa que recibió una herida en la cara, y de otras personas.

El Gral. Doblado vino en persona con su división á auxiliar á San Luis, y aprovechando esta circunstancia salió Escandón con sus tropas para el Partido de Catorce en persecución de Márquez. Este jefe entró á ese mineral el día 9 de Septiembre; é impuso al vecindario un préstamo de \$100,000, que al último lo redujo á \$25,000 porque no le fué posible exigir más, á pesar de que puso presos y maltrató á varios individuos porque no enteraban en su totalidad las sumas que les asignó. El día 14 salió de la ciudad, dirigiéndose á la Sierra. Al saberlo Escandón, que iba en camino, cortó también para Rioverde, cuya población había sido ocupada por el Gral. D. Antonio Taboada. Este jefe abandonó también ese punto internándose á la misma Sierra.

El Gobernador regresó á San Luis teniendo que volver á salir á los pocos días para el mismo Rioverde, amagado por tropas reaccionarias al mando del Coronel español D. Florentino López.

*
* *

Los diputados disidentes de la Legislatura de 1860, no habiéndoles dado resultados favorables el motín que encabezó D. Gerónimo Amaya, ocurrieron personalmente á informar al Sr. Juárez y á su Gabinete, de los procedimientos del Sr. Escandón, valiéndose de las influencias que en casos semejantes se ponen en juego para obtener las deseadas resoluciones.

El Gobierno de México, atendiendo á que la disolución de la Legislatura había sido un verdadero golpe de Estado, contrario á las instituciones liberales, comisionó al Gral. D. Anastasio Parrodi revistiéndolo del carácter de General en Jefe de las fuerzas federales en San Luis, pa-

ra que interviniera en la cuestión, haciendo que fuera restablecida en el ejercicio de sus funciones la Legislatura de 1860.

El indicado jefe se presentó en San Luis á la cabeza de una brigada de las tres armas, á tiempo que el Gobernador Escandón estaba ausente de la ciudad.

El Gral. Parrodi avisó oficialmente su llegada al Secretario de Gobierno D. Emilio Rey, por ausencia del Gobernador, y se dirigió también á este funcionario comunicándole el objeto de su comisión.

El Sr. Rey hizo renuncia de la Secretaría de Gobierno, fundándola en que estando ligado por vínculos de amistad y gratitud con los Sres. Escandón y Parrodi, no podía figurar en el puesto dadas las desavenencias que la cuestión política del Estado tenía que producir entre el Gobernador del mismo y el General en jefe de las fuerzas federales. Fué admitida esa renuncia, siguió despachando los negocios algunos días el Oficial Mayor, y luego fué nombrado Secretario de Gobierno el Sr. D. Francisco Bustamante.

El Gobernador llegó el 9 de Octubre y desde luego comenzaron las conferencias entre ambos funcionarios, siendo al principio desagradables los resultados de ellas, porque el Gral. Parrodi insistía en que según las instrucciones recibidas del Presidente de la República, debía ser restablecida la Legislatura de 1860, y el Sr. Escandón se negaba á obsequiar esa orden, ameritando que los poderes constitucionales funcionaban con regularidad y que ya estaba hasta expedida la Constitución del Estado. Intervino en la cuestión el Gral. Doblado y mediante su influencia hubo de persuadir al Gral. Parrodi de que sería un gran trastorno dar por no existente todo lo hecho en cerca de un año, incluso el código político que ya regía en todo el Estado.

Como consecuencia de esas conferencias se retiró el Gral. Parrodi de San Luis, comunicando el 4 de Noviembre á los Sres. Doblado y Escandón que en la misma fe-

cha informaba al Gobierno general que el Estado había aceptado los hechos consumados, y que los poderes del mismo funcionaban con toda regularidad; por lo que creía que no podía tener efecto la comisión que se le había confiado.

El día 27 del mismo mes se publicó en San Luis la ley expedida por el Congreso de la Unión con fecha 18 de Julio, suprimiendo en la República los tratamientos que las leyes concedían á las autoridades y corporaciones.



CAPITULO 21º

SUMARIO.

Convención de 31 de Octubre.—Aparecen en las aguas de Veracruz fuerzas navales españolas.—La noticia causa indignación en todo San Luis.—La Legislatura y el Gobierno lo anuncian al Estado.—Gran reunión popular en la plaza de San Francisco.—La juventud arenga al pueblo.—El Gobernador se mezcla en el gentío y también arenga al pueblo.—Este responde con aclamaciones entusiastas.—Desórdenes cometidos por el pueblo.—Se retira por excitativas del Gobernador.—Ocupación de Veracruz por los españoles.—Bando del Almirante español.—Curioso comentario.—Declaración de Estado de sitio.—Candidez del Congreso.—Llegan á Veracruz las primeras fuerzas inglesas y francesas.—El Gral. Zaragoza substituye á Uruga en el mando del ejército de Oriente.—El Gral. Blanco, Ministro de la Guerra.—El Ministro de Relaciones D. Manuel Doblado abre las conferencias con los emisarios de las potencias aliadas.—Preliminares de la Soledad.—Talento y habilidad diplomática del Ministro Doblado.—Trabajos monarquistas de Gutiérrez Estrada.—Brigadas de San Luis en el ejército de Oriente.—Soldados potosinos en la división de González Ortega.

La ocupación de caudales ingleses en la calle de Capuchinas de México, ordenada por el Gral. Miramón en los últimos días de su Gobierno, dió pretexto á Inglaterra para tomar parte en el proyecto de intervenir en los asuntos de México.

Se había firmado una Convención por los representantes de las tres potencias en 31 de Octubre con el objeto dicho y el de hacerse pagar las cantidades que México debía á esas naciones.

El Ministro de México en Madrid, por el correo que trajo la última correspondencia de Europa, en Noviembre